

COMETIDO FUNCIONARIO/VIATICO

DECRETO MUNICIPAL N° 146

DALCAHUE, 05 Febrero del 2016.-

VISTOS: El Cometido Funcionario N° 181, 182. Artículos 75, 63, 65, 66, 67 y 97 (letra e) de la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales; la Resolución del Tribunal Electoral Regional, Causa Rol 618-12-P-A; los Artículos 2do, 4to, 12 inciso cuarto 56 y 63; de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido.

DECRETO

1. **Don Ramón Bahamonde Bahamonde, Auxiliar grado 15° de la E.M.S, Don Felipe Aguilar Ulloa, A Contrata grado 18° de la E.M.S, Don Cristian Bahamonde Barría, A Contrata grado 15° de la E.M.S, Don Olegario Barría Barría, A Contrata grado 14° de la E.M.S:** Ramón ir al sector de Tenaún camino Los Molinos por apertura de camino. Felipe-Cristian ir al sector de Quiquel y Quetalco por mejoramiento de camino. Olegario realizar trabajos de Cancha Club Deportivo en el sector de Carihueico el día 05/02/2016. Felipe realizar trabajos de despeje de camino en Puchaurán el día 06/02/2016 (viático). Dicho cometido se realizará con motoniveladora FTFP-58, camión BGRR-24, retroexcavadora DTTZ-15, excavadora BBKP-15
2. **Doña Roxana Carcamo Calisto, Directivo grado 8° de la E.M.S, Doña Yasna Igor Guichacoy, Administrativo grado 18° de la E.M.S, Don Manuel Ojeda Barrientos, A Contrata grado 15° de la E.M.S, Don Luis Iglesias Alvarez, Jefatura grado 12° de la E.M.S:** Ir a los sectores de San Pedro y Punahuel por participación en actividades Aniversario el día 06/02/2015 (sin viático). Dicho cometido se realizará con camioneta GCPR-96 (15.000 en Combustible)

IMPUTESE: El gasto Al 215.21.02.004.006- 215.21.01.004.006 Comisiones de servicios en el País, 215.21.03.001- 215.21.03.002.

La rendición de los pasajes y otros gastos deberá efectuarse a más tardar 10 días a contar de la fecha realizada el cometido.-

POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



DISTRIBUCION
- Carpeta Personal.
- Secretaría Municipal
- Oficina de Partes.
- Transparencia
PALP/MAAB/RCCC pyoa